ACTA DE PRORROGA RECTIFICATIVA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/22. RECARGA DE EXTINTORES ID Nº 405.500

En Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos del día **18 de marzo del año dos mil veinte y dos**, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Alejo García de esta ciudad, por parte de la Institución Convocante, la Abg. Lourdes Oberladstatter, Coordinadora de la UOC, quien presidirá el acto de apertura de sobres de ofertas de la *Contratación Directa Nº 05/22. Recarga de Extintores ID Nº 405.500.*

A la hora convocada en la Carta de Invitación, solo se han presentado dos oferentes:

DE LA FIRMA	REPRESENTANTE PRESENTE	C.I. Nº
FIRE MASTERS SRL RUC N° 80022912-6	NO PRESENTE	-
EXTINFUEGOS de Aldo O. Acuña RUC N° 3811527-1	NO PRESENTE	-

Debido a que no se cuenta con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente conforme a lo establecido en el Art 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 no se realizará la Apertura de los Sobres de Ofertas y será prorrogada para una nueva fecha conforme al Art 30 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019 y el Art. 78 del Decreto Nº 2992/19.----------

Se deja constancia que los sobres de las empresas FIRE MASTERS S.R.L. y EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña, quedan en resguardo de la U.O.C. para la fecha próxima de apertura.-----

No habiendo otro punto que tratar y sin ninguna observación que apuntar, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes.----------

Abog. L. Limbani Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones